FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SAMC-012-2024
"Realizar las obras de adecuación de la infraestructura física de espacios del Colegio para Hijos de empleados de la Contraloría General de la República, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	CONSORCIO PEGA		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (…)".	X		01 FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION - CONSORCIO PEGA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
3.1.2.Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. *(...)* *La fecha de expedición del documento, no puede ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso.* *Así mismo debe constar, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año y su duración no es inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. (...)".*	X		02 CERTIFICADO DE EXISTENCIA - CONSORCIO PEGA.pdf FIRM SAS Fecha de Expedición: 16 de octubre de 2024. Fecha de Constitución: 04 de agosto de 2003. Tamaño Empresarial: Pequeña Objeto Social permite la ejecución del contrato JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA Fecha de Expedición: 16 de octubre de 2024. Fecha de Constitución: 09 de agosto de 1988. Tamaño Empresarial: Micro Empresa Código CIIU 4390 "Otras actividades especializadas para la construcción " permite la ejecución del contrato.
3.1.3.Autorización para presentar ofertas y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. *Para tal efecto el proponente debe indicar si las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta, en razón a lo dispuesto en los estatutos sociales, en tal caso que artículo lo contiene o en razón a una autorización impartida por el órgano social competente, en tal caso indicar qué órgano social y el número del Acta de la reunión a través de la cual se impartió la autorización y anexarla a la propuesta".*	-	-	**N/A**
3.1.4.Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	X		03 FORMATO 3 DOCUMENTO CONFORMACION CONSORCIO - CONSORCIO PEGA.pdf
3.1.5.Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal o apoderado.			
"Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.".	X		025 CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES - CONSORCIO PEGA.pdf
3.1.6.Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta(…)"	X		01.1 FORMATO 2 CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - CONSORCIO PEGA.pdf Documento debidamente suscrito por el Representante Legal y por la persona natural Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2024. **OBSERVACIONES:** El proponente aporta documentos que cumplen con el requisito habilitante. **SUBSANÓ**
3.1.7.Compromiso Anticorrupción.			

"El proponente deberá diligenciar y firmar, el compromiso anticorrupción".	**X**		05 FORMATO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCION - CONSORCIO PEGA.pdf
3.1.8.Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.			
"El proponente deberá anexar declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de personas jurídica, la declaración incluirá al representante legal y en el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento con las mismas declaraciones".	**X**		06 FORMATO 6 DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN LAVADO DE ACTIVOS - CONSORCIO PEGA.pdf
3.1.9.Boletín de Responsables Fiscales.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva. (…)".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.10.Certificado de Antecedentes Disciplinarios.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva.".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.11. Antecedentes Judiciales de la Policía			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.12. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.13.Fotocopia del Registro Único Tributario.			
"El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada (…)".	**X**		08 RUT - CONSORCIO PEGA.pdf Fecha de expedición: 15 de octubre de 2024 y 01 de noviembre de 2024
3.1.14. Certificación Bancaria			
"El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.".	**X**		09 CERTIFICACION BANCARIA - CONSORCIO PEGA.pdf Fecha de Expedición: 16 de octubre y 08 de noviembre de 2024.
3.1.15. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Con base en la verificación de la información entregada por parte del proponente, la Entidad podrá solicitar soportes documentales adicionales, los cuales deberán ser aportados como parte de la correspondiente subsanación y que no sean mayor a treinta (30) días. (...)"	**X**		De acuerdo con lo informado por parte del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo el documento aportado cumplo con lo establecido en el Requisito Habilitante.
3.1.16.Garantía de Seriedad de la Oferta.			
BENEFICIARIO: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NIT: 800.252.683-3	**X**		Poliza No: 21-44-101455317 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
QUIEN DEBE OTORGARLA: *"Debe ser otorgada por el proponente (…), si es persona jurídica, de*	**X**		Otorgante: CONSORCIO PEGA
CUANTIA: *"El equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial"* .	**X**		Valor Asegurado: $30.332.125,80
VIGENCIA: *"Contada a partir de la presentación de la oferta y hasta noventa (90) días más"* .	**X**		Vigencia Hasta: 12 de marzo de 2025. Supera los 90 días.
TEXTO: *"El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número y año del proceso, la modalidad de selección, el objeto del proceso y la dirección del beneficiario y del tomador de conformidad con la señalada en el certificado de existencia y representación legal"* .	**X**		CUMPLE
FIRMAS:*"La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita"* .	**X**		Garantía se encuentra debidamente suscrita.
3.1.17 Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento que certifique el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) deberá encontrarse vigente a la fecha de cierre del proceso de contratación.	**X**		012 REDAM - CONSORCIO PEGA.pdf Fecha de Expedición: 07 de noviembre de 2024. Valido hasta : 05/02/2025
Informe consolidado el día veintiuno (21) de noviembre de 2024			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SAMC-012-2024

"Realizar las obras de adecuación de la infraestructura física de espacios del Colegio para Hijos de empleados de la Contraloría General de la República, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	MATMAR CONSTRUCCIONES SAS		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	X		SAMC-012-2024 Formatos Anexos al Pliego de Condiciones.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
3.1.2.Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. *(...)* *La fecha de expedición del documento, no puede ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso.* *Así mismo debe constar, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año y su duración no es inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. (...)".*	X		EXISTENCIA MATMAR 12112024.pdf Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2024. Fehca de Constitución: 10 de noviembre de 2020 Objeto Social: Permite la ejecución del contrato estatal.
3.1.3.Autorización para presentar ofertas y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. *Para tal efecto el proponente debe indicar si las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta, en razón a lo dispuesto en los estatutos sociales, en tal caso que artículo lo contiene o en razón a una autorización impartida por el órgano social competente, en tal caso indicar qué órgano social y el número del Acta de la reunión a través de la cual se impartió la autorización y anexarla a la propuesta".*	-	-	**N/A**
3.1.4.Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	-	-	**N/A**
3.1.5.Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal o apoderado.			
"Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.".	X		CEDULA EINER.pdf
3.1.6.Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta(...)"	X		SAMC-012-2024 Formatos Anexos al Pliego de Condiciones.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2024.
3.1.7.Compromiso Anticorrupción.			
"El proponente deberá diligenciar y firmar, el compromiso anticorrupción".	X		SAMC-012-2024 Formatos Anexos al Pliego de Condiciones.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal Fecha de expedición: 12 de noviembre de 2024.

3.1.8.Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.			
"El proponente deberá anexar declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de personas jurídica, la declaración incluirá al representante legal y en el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento con las mismas declaraciones".	**X**		SAMC-012-2024 Formatos Anexos al Pliego de Condiciones.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal. Fecha de expedición:12 de noviembre de 2024.
3.1.9.Boletín de Responsables Fiscales.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva. (…)".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.10.Certificado de Antecedentes Disciplinarios.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva.".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.11. Antecedentes Judiciales de la Policía			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.12. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.13.Fotocopia del Registro Único Tributario.			
"El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada (...)".	**X**		RUT MATMAR 2024.pdf 23 de septirembre de 2024
3.1.14. Certificación Bancaria			
"El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.".	**X**		CERTIFICACION BANCARIA MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S 12112024.pdf Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2024.
3.1.15. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Con base en la verificación de la información entregada por parte del proponente, la Entidad podrá solicitar soportes documentales adicionales, los cuales deberán ser aportados como parte de la correspondiente subsanación y que no sean mayor a treinta (30) días. (...)"	**X**		De acuerdo con lo informado por parte del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo el documento aportado cumple con lo establecido en el Requisito Habilitante.
3.1.16.Garantía de Seriedad de la Oferta.			
BENEFICIARIO: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NIT: 800.252.683-3	**X**		Poliza No: 620-47-994000054799 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
QUIEN DEBE OTORGARLA: *"Debe ser otorgada por el proponente (…), si es persona jurídica, de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal".*	**X**		Otorgante: MATMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.429.186-2
CUANTIA: *"El equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial"* .	**X**		Valor Asegurado: $30.332.125,80
VIGENCIA: *"Contada a partir de la presentación de la oferta y hasta noventa (90) días más"* .	**X**		Vigencia Hasta: 12 de marzo de 2025. Supera los 90 días.
TEXTO: *"El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número y año del proceso, la modalidad de selección, el objeto del proceso y la dirección del beneficiario y del tomador de conformidad con la señalada en el certificado de existencia y representación legal"* .	**X**		CUMPLE
FIRMAS:*"La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita"* .	**X**		Garantía se encuentra debidamente suscrita.
3.1.17 Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento que certifique el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) deberá encontrarse vigente a la fecha de cierre del proceso de contratación.	**X**		ANTECEDENTES.zip Fecha de Expedición: 08 de octubre de 2024. Valido hasta : 06/01/2025
Informe consolidado el día veintiuno (21) de noviembre de 2024			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SAMC-012-2024

"Realizar las obras de adecuación de la infraestructura física de espacios del Colegio para Hijos de empleados de la Contraloría General de la República, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	VERDE & VERDE SAS		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".		X	El proponente no aporta documento alguno para realizar la subsanación requerida en el informe de evaluación preliminar **NO SUBSANÓ**
3.1.2.Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. *(...)* *La fecha de expedición del documento, no puede ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso.* *Así mismo debe constar, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año y su duración no es inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. (...)".*	X		CCBNov.pdf Fecha de Expedición: 07 de noviembre de 2024. Fecha de Constitución: 12 de agosto de 2014 Objeto Social: Permite la ejecución del contrato estatal.
3.1.3.Autorización para presentar ofertas y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. *Para tal efecto el proponente debe indicar si las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta, en razón a lo dispuesto en los estatutos sociales, en tal caso que artículo lo contiene o en razón a una autorización impartida por el órgano social competente, en tal caso indicar qué órgano social y el número del Acta de la reunión a través de la cual se impartió la autorización y anexarla a la propuesta".*	-	-	**N/A**
3.1.4.Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	-	-	**N/A**
3.1.5.Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal o apoderado.			
"Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.".	X		10. Cédula Jorge Lemus RL.pdf
3.1.6.Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta(...)"	X		FORMATO 2 Certificación aportes Parafiscales.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal Fecha de Expedición: 07 de noviembre de 2024.
3.1.7.Compromiso Anticorrupción.			
"El proponente deberá diligenciar y firmar, el compromiso anticorrupción".	X		FORMATO 5 Anticorrupción.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal Fecha de expedición: 07 de noviembre de 2024.
3.1.8.Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.			

"El proponente deberá anexar declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de personas jurídica, la declaración incluirá al representante legal y en el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento con las mismas declaraciones".	**X**		FORMATO 6 No inscrito en lavado de activos.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal. Fecha de expedición:07 de noviembre de 2024.
3.1.9.Boletín de Responsables Fiscales.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva. (…)".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.10.Certificado de Antecedentes Disciplinarios.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva.".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.11. Antecedentes Judiciales de la Policía			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.12. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.13.Fotocopia del Registro Único Tributario.			
"El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada (...)".	**X**		RUT 2024.pdf 28 de febrero de 2024
3.1.14. Certificación Bancaria			
"El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.".	**X**		Certificación Bancaria 2024.pdf Fecha de Expedición: 07 de noviembre de 2024.
3.1.15. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Con base en la verificación de la información entregada por parte del proponente, la Entidad podrá solicitar soportes documentales adicionales, los cuales deberán ser aportados como parte de la correspondiente subsanación y que no sean mayor a treinta (30) días. (...)"	**X**		De acuerdo con lo informado por parte del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo el documento aportado cumplo con lo establecido en el Requisito Habilitante.
3.1.16.Garantía de Seriedad de la Oferta.			
BENEFICIARIO: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NIT: 800.252.683-3	**X**		Poliza No: 14-44-101222910 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
QUIEN DEBE OTORGARLA: *"Debe ser otorgada por el proponente (…), si es persona jurídica, de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal".*	**X**		Otorgante: VERDE & VERDE INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS NIT: 901.429.186-2
CUANTIA: *"El equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial"* .	**X**		Valor Asegurado: $30.332.125,80
VIGENCIA: *"Contada a partir de la presentación de la oferta y hasta noventa (90) días más"* .	**X**		Vigencia Hasta: 12 de marzo de 2025. Supera los 90 días.
TEXTO: *"El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número y año del proceso, la modalidad de selección, el objeto del proceso y la dirección del beneficiario y del tomador de conformidad con la señalada en el certificado de existencia y representación legal"* .	**X**		CUMPLE
FIRMAS:*"La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita"* .	**X**		Garantía se encuentra debidamente suscrita.
3.1.17 Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento que certifique el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) deberá encontrarse vigente a la fecha de cierre del proceso de contratación.	**X**		Redamcertificado.pdf Fecha de Expedición: 07 de noviembre de 2024. Valido hasta : 05/02/2025
Informe consolidado el día veintiuno (21) de noviembre de 2024			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SAMC-012-2024

"Realizar las obras de adecuación de la infraestructura física de espacios del Colegio para Hijos de empleados de la Contraloría General de la República, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste"

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**SIRIUS INGENIERIA SAS**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
3.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO 1. Carta de presentación..pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
3.1.2.Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. *(...)* *La fecha de expedición del documento, no puede ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso.* *Así mismo debe constar, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año y su duración no es inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. (...)".*	**X**		Existencia y Representacion legal.pdf Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2024. Fecha de Constitución: 26 de febrero de 2019 Objeto Social: Permite la ejecución del contrato estatal.
3.1.3.Autorización para presentar ofertas y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. *Para tal efecto el proponente debe indicar si las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta, en razón a lo dispuesto en los estatutos sociales, en tal caso que artículo lo contiene o en razón a una autorización impartida por el órgano social competente, en tal caso indicar qué órgano social y el número del Acta de la reunión a través de la cual se impartió la autorización y anexarla a la propuesta".*	**-**	**-**	**N/A**
3.1.4.Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**-**	**-**	**N/A**
3.1.5.Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal o apoderado.			
"Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.".	**X**		Cedula.pdf
3.1.6.Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta(...)"	**X**		Formato 2. Parafiscales.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2024.
3.1.7.Compromiso Anticorrupción.			
"El proponente deberá diligenciar y firmar, el compromiso anticorrupción".	**X**		FORMATO 5. Compromiso Anticorrupción..pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal Fecha de expedición: 12 de noviembre de 2024.
3.1.8.Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.			

"El proponente deberá anexar declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de personas jurídica, la declaración incluirá al representante legal y en el caso de proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar este documento con las mismas declaraciones".	**X**		FORMATO 6. Lavado de activos.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal. Fecha de expedición:12 de noviembre de 2024.
3.1.9.Boletín de Responsables Fiscales.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva. (…)".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.10.Certificado de Antecedentes Disciplinarios.			
"Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizará la verificación respectiva.".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.11. Antecedentes Judiciales de la Policía			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. *En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."*	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.12. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
"Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. *En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva."*	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de noviembre de 2024
3.1.13.Fotocopia del Registro Único Tributario.			
"El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada (...)".	**X**		RUT SIRIUS INGENIERIA (1) (1) (1).pdf 13 de junio de 2024
3.1.14. Certificación Bancaria			
"El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.".	**X**		Soporte_Carta_Informativa 3133 (2).pdf Fecha de Expedición: 31 de octubre de 2024.
3.1.15. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Con base en la verificación de la información entregada por parte del proponente, la Entidad podrá solicitar soportes documentales adicionales, los cuales deberán ser aportados como parte de la correspondiente subsanación y que no sean mayor a treinta (30) días. (...)"	**X**		CERTIFICACION ARL.pdf De acuerdo con lo informado por parte del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo el documento aportado cumplo con lo establecido en el Requisito Habilitante.
3.1.16.Garantía de Seriedad de la Oferta.			
BENEFICIARIO: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NIT: 800.252.683-3	**X**		Poliza No: 2063775 Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS
QUIEN DEBE OTORGARLA: *"Debe ser otorgada por el proponente (…), si es persona jurídica, de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal".*	**X**		Otorgante: SIRIUS INGENIERIA SAS NIT: 901.259.306-1
CUANTIA: *"El equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial"* .	**X**		Valor Asegurado: $30.332.126
VIGENCIA: *"Contada a partir de la presentación de la oferta y hasta noventa (90) días más"* .	**X**		Vigencia Hasta: 12 de marzo de 2025. Supera los 90 días.
TEXTO: *"El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número y año del proceso, la modalidad de selección, el objeto del proceso y la dirección del beneficiario y del tomador de conformidad con la señalada en el certificado de existencia y representación legal"* .	**X**		CUMPLE
FIRMAS:*"La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita"* .	**X**		Garantía se encuentra debidamente suscrita.
3.1.17 Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento que certifique el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) deberá encontrarse vigente a la fecha de cierre del proceso de contratación.	**X**		cc-ccd.pdf Fecha de Expedición: 12 de noviembre de 2024. Valido hasta : 10/02/2025
Informe consolidado el día veintiuno (21) de noviembre de 2024			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			